

Guayaquil, Diciembre 20, 2.002

SEÑOR
NICOLAS DIAZ PARRALES
CIUDAD.-

24320.
"PARA DIGITALIZAR" 239-m-79

De mis consideraciones:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía COMERCIAL DIAL C.LTDA, celebrada el 20 de diciembre del 2002, en esta ciudad de Guayaquil, en el local social de la compañía, resolvió con acierto reelegirlo a usted como GERENTE de la compañía, en tal virtud y de acuerdo a los estatutos sociales de la compañía, usted puede ejercer de manera individual la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía COMERCIAL DIAL C.LTDA., por el período estatutario de CINCO AÑOS, contados desde la aceptación del nombramiento y de su inscripción en el Registro Mercantil, de conformidad con las atribuciones y deberes inherentes a sus funciones establecidas en los estatutos sociales de la compañía y en la Ley.

La compañía COMERCIAL DIAL C.LTDA, es una compañía mercantil de responsabilidad limitada, constituida mediante escritura pública el doce de julio de 1.979, ante el Notario del Cantón Guayaquil, Dr. ALBERTO BOBADILLA NIVELA, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, de fojas 20.239 a 20.256 y anotada bajo el número 13.734 del Repertorio, el veinte y dos de agosto del mismo año.

Muy Atentamente



MIGUEL ALLAUCA CLAVIJO
PRESIDENTE

ACEPTO EL NOMBRAMIENTO QUE ANTECEDE:



NICOLAS DIAZ PARRALES
GERENTE

CI 090038254-0

Guayaquil, Diciembre 20, 2002

**REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

1-. En la presente fecha queda inscrito el Nombramiento de **GERENTE** de la Compañía **COMERCIAL DIAL C. LTDA.**, a favor de **NICOLAS DIAZ PARRALES**, de fojas **13.757 a 13.759**, Registro Mercantil número **1.943**, Repertorio número **3.191**.- Quedan incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.-Guayaquil, seis de Febrero del dos mil tres.-




AB. ZOILA CEDEÑO CEJLAN
Registro Mercantil
del Cantón Guayaquil
Delegada

Orden: 42726
Amanuense-Cómputo: Paúl Neumane
Depurador: Marianella Alvarado
Anotación-Razón: Lanner Cobefia
Revisado : 